



Instituto Cardiovascular De Risaralda S.a

Nit: 816005450
Cra 18 #12-75 Megacentro Pinares Torre 1 Piso 3
+57 3135551571
info@inscardiovascular.com

FACTURA

MEG 736

FECHA DE LA FACTURA

4 dic. 2023

FECHA DE VENCIMIENTO

31 dic. 2023

DATOS DEL CLIENTE - PACIENTE



Rama Judicial Dir Secc De Admon Judicial
Risaralda
NIT: 800165940
Cra 7 Cl 41 P1 Ed Palacio De Justicia
Pereira
3113720068
COORPAGPRES@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOM.CO

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO según acuerdo 29 de 2015
FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA 18764052661671 del 31/7/23 al 31/7/24 desde la 612 hasta el 50000

Código	Descripción	Autorización	Cantidad	Valor Unitario	Copago	Cuota Moderadora	Valor Total
	Servicios Prestados Mes De Noviembre 2023 31 dic. 1969		1	\$54.669.384	\$0	\$0	\$54.669.384

Notas al cliente: PAGUESE EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE N° 115 619070 20

Observaciones: SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2023.

Términos y condiciones:

Son: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS

Sub-total	\$54.669.384
IVA	\$0.00
Copago	\$0.00
C. Moderadora	\$0.00
Total Descuentos	\$0.00
Total	\$54.669.384

Factura electrónica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando pretesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ellos y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado Por:

MARIA ANGELICA MONTOYA GOMEZ

Aceptada Por:

Código cuife: 9b5a0d5729e6b56b6f6c59d06fa89fe26e54719ca54723a687c5cf7c4ee0e7cf23d99c6e3a0b5cc6281930bb89f15fef